

Entrevista sobre la solicitud de asilo para un menor no acompañado de tutor legal en la Oficina de Inmigración

Has recibido una invitación para la entrevista de asilo de la Agencia de Inmigración. Estas instrucciones te relatan tus derechos y obligaciones durante la entrevista. Leelas minuciosamente con tu representante. Si no entiendes algo, puedes pedir más información a tu representante o, al comienzo de la entrevista, al empleado de la Agencia de Inmigración.

¿Cuál es el objetivo de esta entrevista?

- Has solicitado asilo en Finlandia. En la entrevista se averiguan los motivos por los que solicitaste asilo en Finlandia y por los que no puedes volver a tu país.
- Es importante que cuentes todas las razones por las que has solicitado asilo. Si te surgen nuevas razones después de la entrevista y quieres dar nueva información, cuéntalo enseguida a la Agencia de Inmigración o al juzgado que está llevando tu causa.
- En la entrevista se trata sólo la solicitud de asilo. Si tienes familiares en Finlandia, puedes solicitar permiso de residencia basado en lazos familiares. Debes presentar una solicitud de permiso de residencia separada y no gratuita.

¿Qué derechos tienes durante la entrevista?

- Tu representante puede acompañarte durante la entrevista.

- Tienes el derecho a disponer de un asistente legal en la entrevista.
- En caso necesario, tu representante se encargará de buscar un asistente legal para la entrevista. Si tu representante no consigue un asistente legal, podemos llevar a cabo la entrevista sin asistente.
- En la entrevista hay un intérprete que habla tu lengua materna. Interpreta con imparcialidad todo lo dicho en la entrevista. El intérprete está presente en la entrevista o interpreta por teléfono o video.
- El entrevistador, intérprete, representante y asistente legal tienen que atenerse a secreto profesional, o sea que no pueden revelar nada de lo que se habla durante la entrevista a terceros. También los documentos relativos a tu historia personal son secretos. Sin embargo, las cosas que cuentes en la entrevista pueden influir en la tramitación de la solicitud del miembro de tu familia. En esos casos, las tenemos en cuenta en el caso de tu familiar. Sin embargo, podemos ocultar las cosas que nos cuentes ante el miembro de tu familia si su revelación pudiera suponer un riesgo o prejuicio para ti o para un ser querido. En la entrevista, puedes exponer tu opinión al respecto.
- La Agencia de Inmigración puede buscar o localizar a tu tutor de hecho. El tutor de hecho es la persona que te haya cuidado en tu país de residencia. Para la localización de tu tutor de hecho se usan sólo los datos necesarios para la localización. La Agencia de Inmigración realiza la localización sin causar daño o molestia para ti o tus personas cercanas.

¿Qué obligaciones tienes en la entrevista?

- Tienes la obligación de relatar por qué has solicitado asilo. Relata en la entrevista todos los detalles relacionados a tu solicitud. Incluso cuando no te pregunten por algo específico, cuéntalo si para ti es relevante.
- Relata también las cosas difíciles y vergonzosas porque pueden ser cruciales. Pueden tener una importancia decisiva desde el punto de vista de tu solicitud.
- Debes decir la verdad. Si no recuerdas o no sabes algo, no trates de inventar la respuesta. Debes decir que no sabes o no recuerdas. Si no dices la verdad, puedes reducir la credibilidad de tu declaración.
- Debes decir en la entrevista tu auténtico nombre y apellido, así como fecha de nacimiento. Si no tienes documentos con los cuales tu identidad puede considerarse verificada, deberás hacer todo lo posible por conseguir los documentos y entregarlos en la Oficina de Inmigración. Estos documentos pueden ser documentos de identidad o documentos de viaje, entre otros. Sin embargo, la Oficina de Inmigración no puede obligarte a obtener un certificado de una forma que ponga en riesgo tu seguridad o la de tus seres queridos. Si más tarde quieres modificar tus datos personales, necesitas el pasaporte u otro documento de identidad oficial.
- La Oficina de Inmigración registrará tus datos personales y los fundamentos de tu solicitud en el sistema de tramitación de asuntos de inmigración, que es un registro oficial.

- Proporcionar datos personales falsos a las autoridades o proporcionar información falsa para su inscripción en un registro oficial es un delito que conlleva un castigo. La responsabilidad penal en Finlandia es aplicable a las personas que hayan cumplido los 15 años.
- Recuerda que la comunicación de datos falsos u ocultación de los datos correctos puede tener como consecuencia la cancelación del permiso expedido y dificultar tus trámites u otros permisos.

¿Cómo prepararse para la entrevista?

- Antes de la entrevista, infórmate junto con tu representante sobre los documentos e instrucciones que las autoridades te hayan dado. En todos los casos, es importante que se familiarice también con los folletos informativos sobre el procedimiento de Dublín. Si no tiene estos documentos, los encontrará en la página web de la Dirección General de Inmigración: migri.fi/esitteet-ja-julkaisut. Encontrará los documentos bajo el título "Turvapaikka ja Dublin-menettely".
- Si tienes un motivo justificado para desear que tu intérprete o entrevistador sea hombre o mujer, informa de ello a tu representante con antelación suficiente antes de la entrevista. La Oficina de Inmigración evaluará si el motivo está justificado.
- Si en tu estado de salud hay algo que influya en la entrevista, avísalo a tiempo a tu representante o empleado del Centro de acogida.
- El Centro de acogida garantiza tu llegada al lugar de la entrevista. Los arreglos del traslado se deben planear a tiempo con las personas responsables en el Centro de acogida.
- Pide al Centro de acogida comida para llevar contigo o dinero para el almuerzo.
- Lleva contigo las medicinas que necesites durante el día.
- Lleva contigo todos los documentos e informes relativos a tu solicitud.

Así debes actuar en la Agencia de Inmigración durante la entrevista

- No puedes aplazar la entrevista sin un motivo válido. Si enfermas el día de la entrevista, informa inmediatamente de ello en tu centro de acogida. Tu representante deberá entregar a la Oficina de Inmigración un informe médico del enfermero o médico del centro de acogida en un plazo máximo de 1 semana desde el día de la entrevista. Si no te presentas a la entrevista sobre la solicitud de asilo sin motivo justificado, se podrá tomar una resolución sobre tu solicitud sin efectuar la entrevista.
- Tu representante y tu asistente legal te acompañarán durante la entrevista.
- Cuando llegues a la Agencia de Inmigración, hay un control de seguridad.
- Muéstrale al vigilante de la Oficina de Inmigración la tarjeta de usuario del centro de acogida.

- En la sala de espera sólo pueden entrar las personas citadas a la entrevista y las personas que sean necesarias si has convenido de antemano con la Agencia de Inmigración.
- Si quieres ser acompañado por una persona de apoyo, tu representante o persona de apoyo deberán solicitarlo por escrito y de antemano a la Agencia de Inmigración. Si no es así, la persona que entrevista decide, al comenzar la conferencia, si la persona de apoyo puede estar allí. La persona de apoyo no es un asistente y no participa en la investigación de los asuntos.
- El que entrevista es un empleado de la Agencia de Inmigración. Podrá participar en persona o por videoconferencia.
- El entrevistador te encuentra en la sala de espera. También ahí encuentras a tu representante y/o asistente legal.
- La entrevista se graba. Además, en la oficina hay una cámara de seguridad que graba.
- La entrevista puede durar el día entero. Durante el día hay una pausa larga para almorzar y cuando sea necesario, hay otras pausas. Siempre puedes pedir una pausa.
- La entrevista puede durar varios días si es necesario. En este caso recibes un poco más tarde una nueva carta con la invitación a otra entrevista.

¿Qué sucede en la entrevista?

- Para empezar, el entrevistador te dice qué va a pasar en la entrevista y se asegura de que sepas tus derechos y obligaciones. Pregunta si no entiendes algo. Es importante que digas si no entiendes al intérprete.
- Si no te han preguntado antes por tus datos personales más detallados, el entrevistador comienza preguntándolos. Pregunta quiénes son los miembros de tu familia, dónde has vivido y qué ruta has usado al llegar a Finlandia. También te preguntará cuestiones que afectarán al hecho de si tu solicitud se tramita en Finlandia o se deja sin tramitar.
- Luego, se pregunta por qué has sido obligado a salir de tu país y por qué no puedes volver. Relata los sucesos con sinceridad y tan detalladamente como puedas.
- El entrevistador te hace preguntas adicionales sobre los sucesos que hayas relatado. Contesta con sinceridad. Di si no sabes o no recuerdas algo.
- A todos los solicitantes de asilo se les hacen ciertas preguntas generales. Entre otras cosas, el entrevistador te pregunta cuál sería tu actitud en caso de expulsión y prohibición de entrada a Finlandia
- El representante o asistente legal no puede contestar por ti. Te pueden aconsejar durante la entrevista y recordar sobre las cosas importantes que hayas relatado antes.
- Durante la entrevista, la Oficina de Inmigración puede pedirte aclaraciones que pueden afectar a la resolución de tu caso. Por ejemplo, si eres sospechoso de haber cometido un delito en Finlandia o has sido condenado por un delito en Finlandia, eso puede afectar a la tramitación de tu caso en la Oficina de Inmigración. En caso

necesario, la Oficina de Inmigración te dará la oportunidad de expresar tu opinión sobre el caso durante la entrevista.

- El entrevistador escribe en el ordenador todo lo dicho en la entrevista. Estas notas se llaman actas. El entrevistador revisará el acta contigo parcial o totalmente, si la Oficina de Inmigración lo considera necesario. Si encuentras errores en el acta, comunícalo. Si el entrevistador no revisa el acta contigo en su totalidad en la entrevista, te indicarán una fecha límite, antes de la cual podrás enviar datos complementarios y rectificaciones para el acta. Entregarán una copia del acta a tu representante.

¿Cómo la Agencia de Inmigración toma la decisión?

- Fundándose en tu solicitud, se te puede dar protección internacional o conceder permiso de residencia por un motivo humanitario individual o por ser víctima de tráfico humano.
- La Agencia de Inmigración toma la decisión en tu caso fundándose en los datos que hayas dado en la entrevista y otro material expuesto en el caso. La Oficina de Inmigración también puede buscar información fundamental para la resolución en fuentes de acceso público.
- Cuando sea necesario, la Agencia de Inmigración puede pedir a tu país de origen dar informes sobre la autenticidad de tus documentos. Las autoridades no llegan a saberlo, y las peticiones no constituyen un peligro para ti o tus personas cercanas.
- Si el entrevistador no revisa el acta contigo en su totalidad en la entrevista, te indicarán una fecha límite, antes de la cual podrás enviar datos complementarios y rectificaciones para el acta. Podrás enviar aclaraciones adicionales relativas a tu solicitud también después de la finalización del plazo hasta que recibas la decisión sobre tu solicitud. Ten en cuenta que las aclaraciones adicionales enviadas después del plazo no necesariamente podrán tenerse en cuenta en la decisión. Entrega las aclaraciones adicionales por escrito.
- Si no se acepta tu solicitud, se te puede denegar la entrada y se te puede imponer la prohibición de entrada a Finlandia y a otros países firmantes del Acuerdo de Schengen.
- Comunica los posibles nuevos fundamentos para el asilo a las autoridades inmediatamente también en la situación en la cual tu caso de asilo ya no esté incoado. Si no comunicas los nuevos aspectos o fundamentos en cuanto puedas, es posible que no sean investigados al presentar una nueva solicitud basada en ellos. Tienes que tener una razón para esta nueva solicitud y explicar por qué no habías contado esa razón antes. Es importante que la razón sea tal que tú no hayas podido influenciar la situación. Después de presentar tu nueva solicitud, la Agencia de Inmigración evalúa si investiga esta nueva solicitud.